



EL PROBLEMA DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS INDUSTRIALES Y CÓMO SOLUCIONARLO

JULIO DE 2022

AUTORES:

Laura Michéle y
Ana María Suárez-Franco

TRADUCCIÓN:

Natalia Carrazón

MAQUETACIÓN:

Harjyot Khalsa

ILUSTRACIÓN:

[Zago Brothers](#)

**FRIEDRICH
EBERT 
STIFTUNG**

*Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo
financiero de la Friedrich Ebert Stiftung.*

*El contenido es responsabilidad exclusiva de los
editores y en ningún caso debe considerarse que
refleja la opinión de la Friedrich Ebert Stiftung.*

Publicado por **FIAN Internacional** con el amable apoyo de la
Friedrich Ebert Stiftung. Julio de 2022.



FIAN
INTERNACIONAL

EL PROBLEMA DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS INDUSTRIALES Y CÓMO SOLUCIONARLO

Los sistemas alimentarios industriales dañan a las personas y al planeta y socavan nuestra capacidad de auto subsistencia y para sostener a nuestras familias y comunidades de un modo saludable, sostenible y digno.

Los Relatores Especiales de la ONU para el Derecho a la alimentación y el disfrute de un medioambiente limpio, seguro, saludable y sostenible y Tóxicos han expuesto los principales problemas que los sistemas alimentarios industriales presentan, fundamentalmente en lo que respecta a la destrucción medioambiental y con relación a la vulneración de los derechos humanos. Asimismo, los Relatores han señalado cuáles son los movimientos necesarios que los gobiernos han de tomar hacia prácticas sostenibles, saludables y de agroecología, que sostengan el derecho a la alimentación y a la nutrición y los derechos humanos en general.

Este documento de preguntas y respuestas resume el análisis y las recomendaciones con el propósito de que sean utilizadas para apoyar el trabajo de incidencia de las comunidades que tratan de transformar los sistemas alimentarios. Puedes acceder al documento original aquí:

[Informe](#) de Michael Fakhri sobre los sistemas alimentarios (A76/237, 27 de julio de 2021).

[Informe](#) de David R. Boyd sobre Alimentación sana y sostenible: reducción del impacto ambiental de los sistemas alimentarios en los derechos humanos (A/76/179, 19 de julio de 2021).

[Informe](#) de Marcos Orellana sobre el derecho a la ciencia en el contexto de las sustancias tóxicas (A/HRC/48/61, 26 de julio de 2021).

¿CUÁL ES EL PROBLEMA DEL SISTEMA ALIMENTARIO INDUSTRIAL?

“(...) el mundo ha estado dominado por empresas en sistemas alimentarios que utilizan la riqueza para generar más riqueza, en vez de utilizar la vida para generar más vida”. (Fakhri, p. 9)

Los actuales sistemas alimentarios conllevan muchos problemas a lo largo de todas las etapas, desde la producción, procesado y distribución de los alimentos, hasta su preparación y consumo. Entre estos, algunos son la destrucción de los ecosistemas, la explotación de trabajadores/as y las dietas y alimentos no saludables.

El sistema alimentario industrial está dominado por las corporaciones y es el principal causante de la emergencia climática, pérdida de la biodiversidad, degradación del suelo, merma y polución de las aguas.

Este sistema se apoya fuertemente en químicos y combustibles fósiles, mientras margina y desplaza a las comunidades campesinas y las prácticas agrarias desarrolladas generación tras generación en armonía con la naturaleza. A través de la combinación de incentivos y políticas públicas y privadas, el sistema ha colocado a los pequeños/as productores/as de alimentos a merced de las semillas comerciales, de los pesticidas y de los fertilizantes controlados por poderosas compañías. Así, estas compañías determinan los precios y fuerzan a las comunidades campesinas a entrar en un sistema de “agricultura de contrato” donde pierden la capacidad de decisión sobre los procesos de producción. De igual

modo, el sistema alimentario industrial promueve el acaparamiento de la tierra y de los recursos naturales y debilita la habilidad de las comunidades para auto sostenerse y alimentarse.

A esto hay que sumar la explotación que el sistema ejerce sobre los trabajadores y trabajadoras, así como la exposición a peligrosos pesticidas a los que se ven sometidos en el desarrollo de sus labores.

El sistema alimentario industrial enferma a las personas con comida basura ultra procesada que promueve a través de una publicidad agresiva. Estas dietas poco saludables están detrás de millones de muertes al año, a lo que hay que sumar el uso abusivo de antibióticos en el ganado y en la acuicultura que, como consecuencia, reduce la efectividad de estas medicinas en humanos.

Cada día, la industria alimentaria aumenta su control sobre los mercados y la investigación, al tiempo que dirige las decisiones de gobiernos y políticas públicas según su beneficio. Es capaz de hacer esto gracias a los miles de millones que factura de la explotación de los recursos naturales y de la mano de obra.



¿DE QUÉ MANERA DAÑAN EL PLANETA LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS INDUSTRIALES?

El sistema alimentario industrial es el principal causante del cambio climático, a partir de emisiones y de la destrucción de las reservas de carbono (ej. plantas que absorben el carbono evitando que entre en la atmósfera). Su influencia supone hasta el 37% de las emisiones de gases de efecto invernadero, que están detrás del aumento de la temperatura del planeta y de catástrofes como plagas, inundaciones y sequías. Muchos de estos desastres tienen lugar como consecuencia de la deforestación llevada a cabo por las industrias agrícolas en su intento por convertir los bosques en tierras de cultivo para la producción de bienes para la exportación, como carne de vacuno, soja y aceite de palma.

La intensificación industrial de la agricultura es una “práctica extractiva” que perturba los cimientos de nuestros ecosistemas y ejerce un impacto permanente para las generaciones venideras. Esto incluye el excesivo uso de agua dulce, sobretodo por parte del sector ganadero, y la contaminación del agua potable mediante el uso de pesticidas, fertilizantes y desperdicios animales. Asimismo, la agricultura industrial también es responsable de la contaminación del aire y de la

degradación y la erosión del suelo, poniendo en riesgo la base de nuestra alimentación.

El sistema alimentario industrial destruye la biodiversidad mediante monocultivos (la cosecha de un solo cultivo a la vez en un campo determinado), que amenazan los sistemas de semillas campesinos y promueven dietas basadas en una reducida gama de cultivos. La sobreexplotación, contaminación y destrucción del suelo pesquero ha desencadenado en que una tercera parte de la pesca de agua dulce se encuentre en riesgo de extinción. El uso de pesticidas ha ocasionado la desaparición masiva de insectos y de las aves que se alimentan de ellos, con el consecuente desequilibrio de los sistemas naturales.

El sistema alimentario industrial, la contaminación, la destrucción medioambiental y la deforestación han creado el perfecto suelo de cultivo para el surgimiento de enfermedades zoonóticas – aquellas transferidas de animales a humanos – como el COVID-19. Las pobres condiciones laborales y el abuso del medioambiente en la industria alimentaria han contribuido a su expansión.



¿QUÉ IMPLICA ESTO SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y LOS DERECHOS RELACIONADOS?

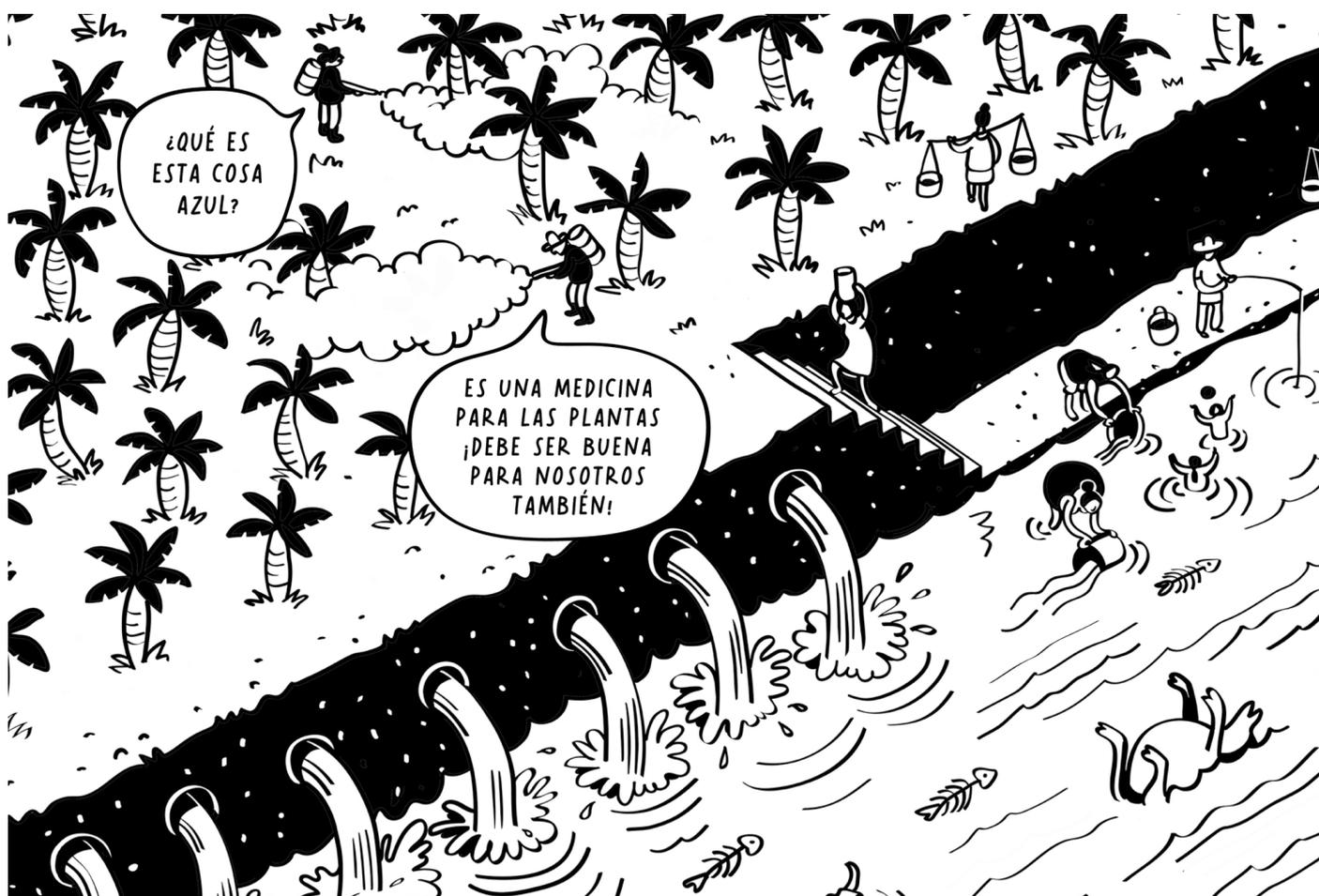
El impacto medioambiental del sistema alimentario industrial exacerba las ya existentes desigualdades y ocasiona la vulneración de múltiples derechos humanos.

La contaminación de las aguas, el aire, la tierra y los alimentos a través del uso de químicos de la agricultura industrial causa efectos directos sobre la salud de campesinos/as, trabajadores/as, comunidades aledañas y consumidores/as y puede también desencadenar en muertes prematuras.

Los pesticidas utilizados en la agricultura envenenan de manera regular a trabajadores/as y campesinos/as. Se estima que los pesticidas son responsables de 200.000 casos de muerte por envenenamiento al año. Asimismo, se los ha conectado con la causa del desarrollo de enfermedades severas como cáncer, embolia, anomalías congénitas y trastornos neurodegenerativos como la enfermedad de Parkinson y son especialmente dañinos en mujeres, niños y niñas. La exposición de niños y niñas a estos pesticidas cuando, por ejemplo, juegan con tierra

o beben agua contaminada en las granjas, puede causar graves daños en su desarrollo cognitivo y físico.

Tanto la contaminación de aguas como su uso excesivo por parte de la industria agrícola conlleva importantes cortes de agua en las comunidades locales, teniendo un impacto directo sobre su derecho al agua y a la salud. Asimismo, este abuso del agua también impacta sobre el derecho a la alimentación y a la nutrición de estas comunidades al minar su capacidad para cultivar y preparar alimentos; y puede desencadenar en el desarrollo de enfermedades transmitidas por el agua que afectan directamente sobre su nutrición y salud. La capacidad de estas comunidades para cultivar sus propios alimentos y poder auto sostenerse se ve gravemente mermada por la exposición a severas y cambiantes condiciones climáticas, desastres naturales y la destrucción del medioambiente, incluyendo la degradación de la tierra.



¿QUÉ HAN DE HACER LOS GOBIERNOS PARA TRANSFORMAR LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS?

“Los efectos ambientales devastadores de los sistemas alimentarios industriales y la consiguiente mala alimentación para el disfrute de una amplia gama de derechos humanos generan importantes obligaciones de los Estados consistentes en prevenir esos daños. Los Estados deben aplicar un enfoque basado en los derechos para todas las leyes, reglamentos, políticas y acciones relacionados con los alimentos, a fin de reducir al mínimo los efectos negativos en el medio ambiente y los derechos humanos”. (Boyd 2021, p. 17)

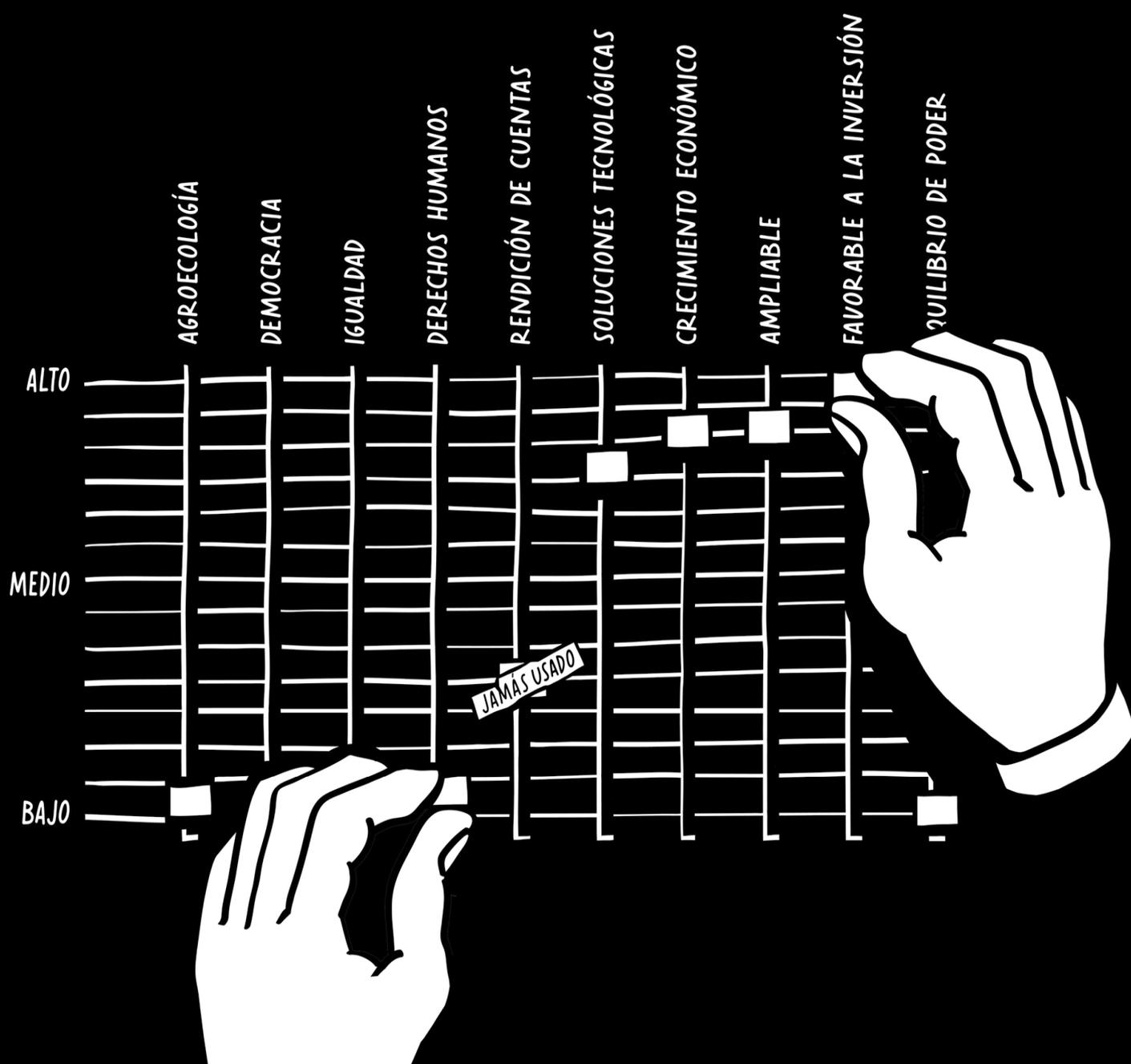
- 1 Los gobiernos han de reducir el uso de **agroquímicos** y prohibir los más dañinos. Asimismo, ha de frenarse la exportación de los agroquímicos prohibidos en el propio país, introducirse regulaciones más fuertes y elevar los impuestos sobre los agroquímicos. El dinero de estas tasas ha de ser utilizado para apoyar a los productores/as que reduzcan el uso de pesticidas en la transición hacia la agroecología. Es importante que los países monitoreen la contaminación causada por los agroquímicos y su impacto en la salud de las personas.
- 2 El uso de **antibióticos** ha de estar únicamente permitido en el tratamiento médico individual de animales y ha de frenarse definitivamente su uso intensivo sobre el ganado. Es importante instaurar fuertes regulaciones sobre la agricultura industrial para prevenir la expansión de **enfermedades zoonóticas**.
- 3 Los gobiernos han de facilitar apoyo técnico para las prácticas agrícolas que **restauren la salud de la tierra**, incluyendo los fertilizantes orgánicos, la rotación de ciertos cultivos y el uso de compost.
- 4 Han de adoptarse y fortalecerse leyes que pongan **freno a la deforestación** y a su conversión en tierra de cultivo, con la aplicación de excepciones para productores/as a pequeña escala. Ha de promoverse la **diversificación** de cultivos y hacerse obligatoria en las grandes plantaciones de monocultivos. Los sistemas alimentarios han de formar parte de las estrategias de biodiversidad.
- 5 Los gobiernos han de proteger **los sistemas campesinos de semillas** (el derecho de las comunidades campesinas a proteger, utilizar e intercambiar semillas localmente adaptadas y ganado) y garantizar que las leyes nacionales e internacionales no los pongan en riesgo. Los estados deberían hacer todo lo posible para revivir y apoyar las variedades tradicionales y las prácticas y conocimientos ancestrales relacionados. Asimismo, la **biodiversidad marina** ha de ser protegida y restaurada.
- 6 Es necesario reformar las **normativas de comercio internacional** y poner fin a los injustos acuerdos agrícolas. Las nuevas normativas del comercio internacional han de construirse sobre la base de los derechos humanos, garantizando la igualdad y apoyando la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles y hacia la agroecología.
- 7 Los gobiernos deberían invertir en la infraestructura de los **mercados territoriales** a nivel local, nacional y regional y han de soportar a las cooperativas de productores/as y consumidores/as que faciliten el intercambio de conocimiento y la adopción de prácticas agroecológicas. Asimismo, es necesario corregir las tendencias políticas que privilegien los supermercados por encima de los mercados campesinos informales.

- 8 Los gobiernos han de proteger y potenciar el **derecho a la tierra y a otros recursos naturales** de los productores/as de alimentos a pequeña escala, especialmente las mujeres.
- 9 Es importante el desarrollo de directrices de nutrición que integren la preocupación por la salud y la sostenibilidad e implementen programas gratuitos de **alimentación escolar** a nivel nacional que proporcionen una alimentación saludable para niños y niñas. La alimentación para estas y otras instituciones públicas (como hospitales) ha de ser adquirida a partir de productores locales y preparada en las cocinas de las escuelas.
- 10 Ha de prohibirse la promoción de comida **y bebida basura ultra procesada** para niños e imponer tasas y etiquetado de advertencia para reducir su consumo.
- 11 **La gobernanza de los sistemas alimentarios** requiere un cambio fundamental. Han de priorizarse los derechos y medios de vida de las personas más desfavorecidas, incluyendo las personas sin tierra y sin acceso a una alimentación sostenible y saludable, o aquellas personas cuyo derecho a un medioambiente saludable ha sido amenazado o vulnerado. Ha de permitirse la participación de estas comunidades en los procesos de decisión de nuevas políticas en materia de alimentación. De manera especial, ha de fortalecerse la participación de las mujeres. La transformación de los sistemas alimentarios ha de basarse en las experiencias de las personas, en lugar de venir impuesta por personas “expertas”.
- 12 Los gobiernos han de incorporar el DHANA y el derecho a un medioambiente saludable y sostenible en la legislación nacional, a través de mecanismos que exijan la rendición de cuentas de autoridades y compañías.
- 13 Han de aplicarse la Declaración de la ONU sobre los derechos de los campesinos (DNUDC) y sobre los derechos de los pueblos indígenas (DDPI) en la adopción de nuevas leyes o políticas por parte de los gobiernos. De un modo similar, Directrices sobre Tenencia y Pesca sostenible a pequeña escala ha de ser también aplicada con el fin de evitar el acaparamiento de tierras, agua y recursos naturales. Asimismo, ha de garantizarse que las leyes laborales protegen a las personas que trabajan en el sector de la agricultura y la alimentación.
- 14 Ha de reducirse el **poder corporativo** sobre los sistemas alimentarios a través de la aplicación de la legislación que invierte la excesiva concentración. Para este proceso, resulta también fundamental la conclusión de las negociaciones para un acuerdo internacional que regule las corporaciones transnacionales.
- 15 Ha de restringirse el **lobbying corporativo** y las donaciones realizadas por la industria alimentaria y sus asociaciones de negocio, así como los demás intentos para influir sobre las políticas relacionadas en materia de sistemas alimentarios.

¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA CIENCIA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS?

El conocimiento científico juega un papel crucial en el desarrollo efectivo de políticas basadas en los derechos humanos. Esto incluye medidas para proteger a las personas frente a las sustancias tóxicas de la industria agrícola, así como encontrar el modo de reducirlas y eliminarlas gradualmente.

No obstante, esto no funciona cuando la ciencia es utilizada en beneficio de posiciones e ideologías políticas que protegen los intereses de mercado de poderosas empresas en el uso de sustancias venenosas.



¿QUÉ ES EL DERECHO A LA CIENCIA?

“El modelo colaborativo de ciencia ciudadana, que vincula la investigación científica con las necesidades de las comunidades, puede promover la pertinencia y la incidencia de la investigación científica, garantizando que los beneficios de la ciencia redunden en las personas que los necesitan. [...] Esos conocimientos confieren autonomía a las comunidades para actuar motu proprio.” (Orellana 2021, pp. 9-10)

El derecho a la ciencia reconoce y coloca al mismo nivel la ciencia a disposición del pueblo – la ciencia por y para la genta – y la ciencia académica. las personas han de poder expresar su visión en el desarrollo de la ciencia que impacta directamente sobre sus vidas, incluyendo la recogida e interpretación de la información. El derecho a la ciencia puede ayudar a luchar contra el uso indebido de la ciencia y la información, a menudo utilizada para manipular las políticas y los procesos legales. Es importante garantizar que la ciencia se base en las necesidades de las personas y contribuya en políticas para su beneficio.



¿QUÉ MEDIDAS NECESITAN PONER EN MARCHA LOS GOBIERNOS PARA CUMPLIR CON EL DERECHO A LA CIENCIA?

- 1 Ha de garantizarse la evaluación correcta de las sustancias químicas y compartir la información científica antes de autorizar su venta. Han de tenerse en cuenta las nuevas investigaciones/medidas actualizadas para la protección contra el uso de tóxicos.
- 2 Cuando las evidencias científicas sean controvertidas o poco claras y exista un alto o irreversible riesgo para los derechos humanos, es importante que los gobiernos apliquen el “principio de precaución”. Los gobiernos han de prohibir la venta o uso de agroquímicos que puedan tener un serio impacto sobre la salud de las personas, aunque este impacto no haya sido probado.
- 3 La información científica en la que las políticas, leyes y regulaciones se basan ha de hacerse pública en un formato comprensible para la población.
- 4 Los gobiernos han de garantizar que las personas, especialmente las comunidades/grupos afectados, puedan participar de manera significativa en el diseño y aplicación de políticas en materia de agroquímicos y otros tóxicos.
- 5 Ha de apoyarse la investigación desarrollada en materia de tóxicos y residuos que sea de interés para las personas y no para las corporaciones, así como la creación de un entorno seguro para las personas que desarrollan esta investigación.
- 6 Los gobiernos han de desarrollar políticas para la integridad científica y poner en marcha medidas que revelen y prevengan los conflictos de intereses. Por ejemplo, no es posible que la investigación sobre el impacto de los pesticidas sobre la salud esté financiada por empresas que se benefician económicamente del uso de estos pesticidas.

